

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	48 Cultura	Página 1 de 3
--------------	-------------------	----------------------

La Secretaría de Cultura es la institución encargada del impulso, promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México, así como de la garantía de los derechos culturales de los mexicanos; promueve la presencia del país en el extranjero; impulsa la educación y la investigación cultural y artística; trabaja en favor de la preservación, protección, promoción, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural nacional, tanto material como inmaterial; promueve la diversidad cultural y el fortalecimiento de las culturas indígenas; impulsa el mejor aprovechamiento de la infraestructura cultural tanto pública como privada; desarrolla programas culturales para atender prioritariamente a infancias y juventudes, así como a públicos de todo perfil etario; apoya la creación cultural y artística mediante estímulos, así como el desarrollo de las industrias creativas para reforzar la generación y acceso a bienes y servicios culturales.

I. Estrategia Programática 2019-2024

La Secretaría de Cultura se alinea al **Eje 2 Política Social** del PND 2019-2024, por lo que será la institución encargada de garantizar, de forma incluyente y equitativa, el derecho a la cultura, al disfrute de los bienes y servicios que el Estado Mexicano presta en esta materia, de igual modo, es la encargada de promover la difusión y el desarrollo de las culturas, atendiendo a la diversidad y a la libertad creativa que las caracterizan.

La Secretaría tiene la responsabilidad de establecer y conducir la política nacional en materia de cultura, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas, los municipios del país y alcaldías de la Ciudad de México, con la participación de los sectores social y privado.

II. Los principios primordiales son:

1.- La cultura, un derecho humano.

2.- Cultura incluyente.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	48 Cultura	Página 2 de 3
--------------	-------------------	----------------------

3.- Derecho de las audiencias y a la creación..

4.- Vinculación comunitaria.

III. Ejes y líneas de trabajo:

1.- Redistribución de la riqueza cultural. México es reconocido en el mundo por la riqueza cultural proveniente de cada rincón del país, por lo que se crearán esquemas de redistribución que impulsen a las culturas locales y sus creaciones:

2.- Cultura para la paz y la convivencia. La violencia es un problema que se abordará con un enfoque desde la cultura: se contribuirá al fortalecimiento y restablecimiento de los lazos comunitarios para restituir el tejido social.

3.- Economía cultural. Para reactivar la economía cultural.

4.- Agenda digital. Se promoverá el uso de herramientas para acceder a las expresiones culturales del mundo digital, así como para estimular el surgimiento de nuevas creaciones.

5.- Jóvenes en la cultura. La cultura es un agente clave para la construcción de paz con programas dirigidos a los jóvenes.

6.- Vida creativa. Para fomentar el desarrollo artístico, la profesionalización y la investigación se deben transformar los modelos de estudios culturales y artísticos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	48 Cultura	Página 3 de 3
--------------	-------------------	----------------------

IV. Temas prioritarios

1.- Mirar de frente al mundo. La Secretaría de Cultura articulará programas de trabajo, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de las embajadas y agregadurías culturales.

2.- De la cultura del poder al poder de la cultura. El proyecto emblemático de democratización es la apertura a todos los mexicanos de la Residencia Oficial de los Pinos desde diciembre de 2018, adicionalmente este nuevo espacio formará parte del proyecto Espacio Cultural Los Pinos y el Bosque de Chapultepec que suman a cuatro las secciones de dicho espacio, en un modelo integral de intervención, restauración y conservación ecológica y ambiental, fusionadas con una oferta cultural.

Asimismo, se mantendrá el impulso al Programa de Apoyos a la Cultura que comprende acciones de apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, a las Culturas Municipales y Comunitarias, a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, a Festivales Culturales y Artísticos, a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial e Instituciones Estatales de Cultura.

3.- Patrimonio dañado por los sismos. Los sismos de septiembre de 2017 produjeron el mayor daño en la historia de la conservación del patrimonio cultural en México. Resultaron afectados cerca de 2,300 monumentos, por lo que a través del Programa Nacional de Reconstrucción, se amplían los alcances de la recuperación del patrimonio cultural.